

Acuerdo Nacional por la Unidad en la Educación Superior frente a la emergencia sanitaria provocada por el COVID-19

Regreso seguro, paulatino y cauto a las actividades presenciales

Instituto Tecnológico Superior de San Miguel el Grande

Previo a la información contenida en esta ficha, todas las instituciones de educación superior recibieron para su análisis y adopción, las recomendaciones contenidas en los siguientes documentos:

- ACUERDO por el que se establece una estrategia para la reapertura de las actividades sociales, educativas y económicas (DOF, 14 de mayo de 2020).
- Hacia la construcción colectiva de la nueva normalidad en la Educación Superior (SEP-ANUIES).
- Lineamientos Técnicos Específicos para la Reapertura de las Actividades Económicas, (DOF, 29 de mayo de 2020).
- Limpieza y desinfección de espacios comunitarios durante la pandemia por SARS-CoV-2 (11 de junio de 2020).
- Lineamiento general para la mitigación y prevención de COVID-19 en espacios públicos abiertos (Gobierno Federal).
- Lineamiento general para la mitigación y prevención de COVID-19 en espacios públicos cerrados (Gobierno Federal).
- Ficha Prevención de COVID-19 en la actividad laboral (tema de “Escuelas”, Gobierno Federal).

I. Estrategia para el regreso seguro a la nueva normalidad

Coordinación con el Gobierno Estatal

- El equipo directivo de la Institución conoce la estrategia del Gobierno Estatal y estamos preparados para su seguimiento.
- La estrategia del Gobierno Estatal se puede consultar en la siguiente dirección electrónica:

<https://www.oaxaca.gob.mx/>

Estrategia institucional

- El instituto cuenta con los medios de difusión para dar a conocer a los estudiantes y personal del instituto, sobre las acciones y medidas sanitarias, obligatorias y necesarias para un regreso seguro a las instalaciones.
- La institución está definiendo el procedimiento y capacitando al personal.
- El instituto tiene identificada y registrada a esta población y tomaremos las medidas necesarias de protección.
- El instituto ha convenido con las autoridades sanitarias locales un procedimiento para que una persona contagiada reciba atención expedita.
- El instituto está preparado para iniciar actividades con un modelo mixto.

II. Programa especial establecido por la institución para el regreso seguro a las actividades presenciales

Objetivo general

- Acciones en materia de salud e higiene para regresar de manera paulatina y segura a las aulas, acciones elaboradas con un sentido pedagógico y tomando en cuenta el aspecto socioemocional de los jóvenes estudiantes y compañeros trabajadores.

Prioridades del programa

- Activación de los Comités Participativos de Salud Escolar.

Acuerdo Nacional por la Unidad en la Educación Superior frente a la emergencia sanitaria provocada por el COVID-19

Regreso seguro, paulatino y cauto a las actividades presenciales

- Maximizar el uso de espacios abiertos en el desarrollo de actividades
- Apoyo socioemocional para alumnos y docentes.

Descripción del programa especial para el regreso seguro

- Contar con comités de salud, debidamente capacitados, que lleven un seguimiento y control permanente de la salud de los estudiantes y trabajadores, comprometidos tanto en la casa como en la escuela, además de fomentar la relación casa-escuela y de ésta con el Centro de Salud de la localidad, para reaccionar de inmediato ante cualquier posible complicación.

Principales acciones que la institución realizará antes del regreso a las actividades presenciales

- Desinfectación y limpieza en todas las instalaciones.
- Implementación de filtros de ingreso a las instalaciones.
- Establecer medidas de higiene permanentes: como el saludo de corazón; establecer la circulación en un solo sentido para que ningún alumno o docentes se crucen, y circulen de manera segura, para lo que se contará con señalizaciones permanentes.
- Uso obligatorio de tapabocas o pañuelos.
- Mantener la sana distancia, mediante un protocolo específico para entradas y salidas; habrá recreos escalonados; lugares específicos para alumnos y docentes.

Principales acciones que la institución realizará durante el primer día del regreso a las actividades presenciales

- Implementación de los filtros de acceso.
- Facilitar al cien por ciento del alumnado y personal del instituto, material de limpieza, tapabocas, y garantizar agua y jabón en todas las áreas institucionales.
- Implementar sana distancia en entradas y salidas.
- Apoyo socioemocional para alumnos y docentes.
- Maximizar uso de espacios abiertos.

Principales acciones que la institución realizará en los días posteriores al regreso a las actividades presenciales

- Seguimiento puntual de la salud de los estudiantes y trabajadores mediante los comités de salud.
- Desinfectación de la institución.
- Seguir con la implementación de filtros de desinfección de calzado, así como toma de temperatura.
- Garantizar la dotación de todos los elementos de aseo, hacer adecuaciones físicas, garantizar el saneamiento básico, entre otras cosas.
- El uso de tapabocas debe ser permanente, se establecerán horarios de lavado de manos cada tres horas.

Atención a la población estudiantil que carece de medios necesarios para continuar los estudios a distancia

- Se están trabajando estrategias para identificar el estado del proceso de aprendizaje de los estudiantes, así como de los logros avanzados, con el fin de reforzar por medio de trabajo en casa o en el proceso de presencialidad gradual.

**Acuerdo Nacional por la Unidad en la Educación Superior frente a la emergencia sanitaria
provocada por el COVID-19**

Regreso seguro, paulatino y cauto a las actividades presenciales

Autorización del Programa Especial

- El contenido del programa especial fue autorizado por el Consejo General Universitario.

III. Aprendizajes.

Lecciones que ha dejado a la institución la emergencia sanitaria

- Valorar la salud y la importancia del desempeño de nuestras funciones y responsabilidades, buscando siempre el apoyo a nuestros semejantes.
- Es necesario innovar los procesos académicos y administrativos.

Después de las vivencias y la experiencia adquirida por la institución, es posible identificar las siguientes acciones que no se realizaron en su momento, pero que hubieran sido útiles para ofrecer mayor cuidado a la salud de la comunidad, mejor aprovechamiento académico de los estudiantes y una más amplia contribución al bienestar de la sociedad:

- Un seguimiento mas a detalle de la situación de salud de la comunidad estudiantil, implementar nuevas herramientas de aprendizaje a distancia y análisis de procesos de desarrollo en las comunidades de donde provienen nuestros estudiantes, con la finalidad de que todos cuenten con las mismas condiciones de aprendizaje y servicios.

La institución considera que debe asignarse mayor presupuesto para las universidades públicas en el corto y mediano plazos para cumplir con los preceptos de obligatoriedad y gratuidad establecidos en el Artículo Tercero Constitucional como resultado de la reciente reforma en materia educativa.

- Implementar estrategias que faciliten el acceso a la educación de manera gratuita a las personas mas vulnerables.